



**RESOLUCION NRO.030-21  
(JULIO 31 de 2021)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL CAMPEONATO DE FUTBOL EN EL MARCO DE LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021**

**EI COMITE EJECUTIVO de LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO, en uso de las facultades legales y estatutarias,**

**R E S U E L V E:**

Expedir el siguiente **REGLAMENTO GENERAL** para el **CAMPEONATO DE FUTBOL PLAYA FEMENINO**, en el marco de los **IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021**.-

En desarrollo de su actividad deportiva, el Fútbol Playa estará subordinado a los organismos de dirección, administración y disciplina de **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO**.

**REGLAMENTO**

**ARTICULO 1 - LUGAR Y FECHA**

- 1.1** El Campeonato **INTERLIGAS DE FUTBOL PLAYA MASCULINO** otorgará SIETE CUPOS para la FASE FINAL de **IV JUEGOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA**, este evento se realizará en la **Ciudad de NEIVA – HUILA del 5 AL 12 de Septiembre de 2021**
- 1.2** Las Inscripciones se deben hacer en la plataforma del **COMET** a mas tardar hasta el día **27 de AGOSTO** con toda la documentación solicitada.
- 1.4** Se establecerán Anexos, por medio de los cuales, se **DESIGNARÁN** las **COMISIONES ZONALES** que sean necesarias.-

**ARTÍCULO 2 - AUTORIDADES**

- 2.1** La máxima autoridad del Campeonato la ejercerá el Comité Ejecutivo de **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO**. A través de su **PRESIDENTE**, quien podrá **DELEGAR** su representación en otros **DIRECTIVOS**, cuando lo crea conveniente y necesario. -

**Sus funciones son:**

- a. Llevar la representación oficial ante las entidades públicas, privadas y deportivas.
- b. Ejercer la administración del **CAMPEONATO**;
- c. Servir de nexo y comunicación entre sus respectivas **LIGAS, LAS COMISIONES Y TODO EL PERSONAL VINCULADO AL CAMPEONATO**.
- d. Revisar y controlar la inscripción de los jugadores.
- e. Conformar, con criterio Técnico y económico, los **GRUPOS** respectivos, determinar el sistema de juego y clasificación, y elaborar los calendarios de competencia.
- f. Llevar los registros de puntuación.



- g. Prestar asesoría técnica y administrativa a las Comisiones para el correcto cumplimiento de sus funciones.
- h. Confirmar y divulgar la programación de los partidos.
- i. Ordenar, mediante RESOLUCION MOTIVADA, el pago de las SANCIONES ECONOMICAS APLICADAS, por violación al REGLAMENTO DE COMPETENCIA, y otras que sean necesarias, por parte de los PARTICIPANTES.Y
- j. Nombrar la COMISION DISCIPLINARIA DEL CAMPEONATO.

**2.2.** La **DIFUTBOL** designara un Director delegado para el campeonato que liderara su grupo de oficiales, quienes deberán elevar un informe a la **DIFUTBOL** y a la comisión disciplinaria. Todos los Delegaos nombrados por la **DIFUTBOL** son considerados oficiales del partido. Sus informes tendrán los efectos disciplinarios ante las Comisiones respectivas.

**2.3.** A cada partido deberá concurrir por lo menos uno de los miembros de cada Comisión quienes actuarán como veedores.

**2.4.** DIFUTBOL tendrá a su cargo todos los aspectos de organización y deportivos del certamen, así como también el resolver sobre cualquier cuestión no prevista en este Reglamento. En caso de considerarlo necesario, podrá solicitar la colaboración de la Comisión Técnico y/o Disciplinaria y sus resoluciones serán inapelables.

**2.5.** La Comisión Disciplinaria tendrá a su cargo la disciplina del certamen.

**2.6.** Las Comisiones se registrarán por las siguientes disposiciones:

- Las reglas de juego de FIFA
- Reglamento General de los respectivos Juegos.
- Reglamento del Campeonato
- Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol.
- Los casos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos por la DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO – DIFUTBOL.

### **ARTÍCULO 3 - LOS PARTICIPANTES**

**3.1.** En el CAMPEONATO, participarán las LIGAS DEPORTIVAS debidamente inscritas, para los respectivos IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA, y ADSCRITAS a **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO.-**

### **ARTÍCULO 4 - LAS DELEGACIONES**

**4.1.** Cada Delegación participante en el campeonato estará compuesta hasta por 12 (Doce) jugadores de Nacionalidad Colombiana, 4 (Cuatro) oficiales integrantes del Cuerpo Técnico (uno de los cuales obligatoriamente deberá ser un Profesional de la salud (médico fisioterapeuta o kinesiólogo), y un JEFE DE DELEGACION. tendrá la responsabilidad prevista en el **ARTICULO 15** del presente reglamento.-.

**4.2.** Los Selecciones Inscritas deberán REGISTRAR ante DIFUTBOL antes del vencimiento del plazo respectivo, su respectiva NOMINA en el formato oficial de la LIGA DE FUTBOL. Se remitirán los originales, indicando nombres completos, número de documento de identidad, fecha de nacimiento, firma y cargo o función correspondiente de los



acompañantes y REGISTRAR a cada deportista en el **SISTEMA COMET con su Ficha Única Nacional.**

**4.3.** La Documentación que debe adjuntar cada uno de los deportistas inscritos es la siguiente: **Registro Civil Original, Fotocopia del Documento de Identidad, Firma original y EN LA SEDE del torneo, para recibir su carnet deportivo, debe presentar el original del Documento de Identidad registrado en la planilla de inscripción. -**

**4.4.** La Liga de Fútbol Departamental a la que pertenece la Selección, deberá visar las nóminas de cada uno de sus respectivos representantes, a fin de certificar la inscripción y habilitación de los jugadores conforme se dispone en el artículo siguiente.

**4.5.** Las Selecciones participantes deberán presentar adjunto a los documentos de las JUGADORES y MIEMBROS del CUERPO TÉCNICO, la respectiva copia de la **AFILIACION a una EPS (VIGENTE) y de LA POLIZA de SEGURO CONTRA ACCIDENTES. Esta medida es de estricto cumplimiento.**

## **ARTÍCULO 5 – DE LOS JUGADORES**

**5.1.** Las Selecciones deberán presentar una lista inicial de 12 (doce) jugadores y 4 (Cuatro) oficiales de acuerdo con lo estipulado, serán los únicos habilitados para intervenir en el Torneo.

- A. De la lista inicial de 12 (doce) jugadores, obligatoriamente 2 (dos) jugadores deberán ser Porteros.
- B. De la lista de 4 (Cuatro) oficiales, obligatoriamente uno debe ser un Profesional de la salud (médico(a)). Dicho profesional debe pertenecer al equipo participante y tener conocimientos médicos de todo su plantel. **NO SERÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE NINGUN EQUIPO SIN LA INSCRIPCIÓN DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD.**
- C. Así mismo es obligatorio constar en la lista de oficiales uno Jefe de la Delegación y un Entrenador Principal (Director Técnico).

**5.2.** No podrá ser incluido en la lista oficial, un jugador que no estuviese reglamentariamente inscrito o que se encuentre sancionado por su respectiva LIGA. -

**5.3.** A su llegada a la ciudad sede del certamen, cada Selección será informada del lugar y hora dispuestos para la Reunión Técnica Informativa y el control de identidad de sus jugadores.

## **ARTÍCULO 6 - LAS REGLAS DE JUEGO**

**6.1.** Los partidos se jugarán de acuerdo con las Reglas Oficiales del **FUTBOL PLAYA** aprobadas por FIFA y las modificaciones emanadas en el presente año 2021.

**6.2** Antes del comienzo del encuentro, deberán facilitarse a los árbitros los nombres de jugadores y suplentes, estén o no presentes. Aquel jugador o suplente cuyo nombre no se haya notificado a los árbitros en dicho momento no podrá participar en el partido.

**6.3** Los jugadores deben despojarse, al comenzar el juego, de relojes, anillos, manillas, aretes, collares o cualquier otro accesorio que pueda lesionar a otro jugador.

**6.3.1** Los suplentes deberán llevar un peto encima de la camiseta para poder ser identificados como tales. El peto deberá ser de un color distinto al de las camisetas del propio equipo y a las del equipo adversario.



**6.4** Para que un partido se inicie debe de haber cinco (5) jugadores por cada equipo, dentro del terreno de juego y debidamente uniformados.

El partido lo disputarán dos equipos, formados cada uno de ellos por un máximo de cinco jugadores, de los que uno jugará de guardameta. El partido no comenzará ni se reanudará si uno de los equipos dispone de menos de tres jugadores.

**6.5.** De mantenerse el empate entre los equipos en el alargue, el juego se definirá por la ejecución de **CINCO (5)** tiros desde el punto penal que deberán ser ejecutados por **CINCO (5)** jugadores diferentes, dentro de los inscritos en el Acta de juego "constantes" que serán indicados al árbitro por los capitanes, antes del comienzo de la ejecución de la serie.

Los tiros desde el punto penal se ejecutarán en forma alternada y si al cabo de la serie de **CINCO (5)**, persiste el empate, se continuará ejecutando de a uno por equipo, en forma alternada, por aquellas jugadores que aún no hubieran ejecutado. Cuando todos hubieran ejecutado un penal, se comenzará nuevamente siguiendo el orden original hasta tanto exista la diferencia mínima para proclamar al campeón.

**6.6.** Un jugador expulsado antes del saque de salida sólo podrá ser reemplazado por uno de los sustitutos designados.

Un sustituto designado, expulsado antes del saque de salida o después del comienzo del partido, no podrá ser sustituido.

Un sustituto podrá sustituir a un jugador expulsado y entrar en la superficie de juego una vez transcurridos dos minutos de juego efectivos después de la expulsión, siempre que cuente con la autorización del cronometrador o el tercer árbitro (árbitros asistentes), salvo si se marca un gol antes de que transcurran dos minutos, en cuyo caso, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- Si cinco jugadores se enfrentan a cuatro y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá completar el equipo de cuatro jugadores
- Si ambos equipos juegan con cuatro o tres jugadores y se marca un gol, ambos equipos mantendrán el mismo número de jugadores.
- Si cinco jugadores se enfrentan a tres, o cuatro jugadores a tres, y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá añadir un jugador al equipo con tres jugadores
- Si el equipo en inferioridad numérica marca un gol, se continuará el juego sin alterar el número de jugadores.

**6.7.** Cualquier situación de orden técnico que se plantee, no prevista por este Reglamento, será resuelta por DIFUTBOL, con apoyo, si lo considera necesario, de La Comisión Técnico y/o Disciplinaria, designada expresamente para este certamen y de acuerdo con las reglas de FIFA.

**6.8.** Las situaciones de otra naturaleza no previstas en este Reglamento serán resueltas por DIFUTBOL y/o, la Comisión Disciplinaria del Campeonato bajo los lineamientos del **CODIGO UNICO DISCIPLINARIO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL.**

## **ARTÍCULO 7 - SISTEMA DE COMPETENCIA**

**7.1.** Se conformarán grupos. -De cada grupo clasificarán los dos primeros. - La fase final se realizará en la Sede. -

El puntaje atribuido a los equipos de acuerdo con el resultado durante la competición será el siguiente:

- Partido perdido: 0 puntos
- Partido ganado en tiempo regular 3 puntos.
- Partido ganado en tiempo Extra 2 puntos.
- Partido ganado en penales 1 punto.



**7.2.** Los empates en la TABLA DE POSICIONES en UNA cualquiera de las Fases clasificatorias, se resolverán mediante la estricta aplicación de las siguientes opciones, en su orden:

- A. Mayor **DIFERENCIA** de goles. (A favor menos en contra, Nota: Sólo se tendrán en cuenta los goles anotados durante el tiempo reglamentario y la prórroga al aplicar los criterios enunciados. Sin contar el partido definido por penales)
- B. Mayor número de **GOLES A FAVOR**.
- C. Menor número de **GOLES EN CONTRA**.
- D. Mayor **PROMEDIO** de goles. (Goles a favor divididos por goles en contra)
- E. Por el sistema que establezca **DIFUTBOL**.

#### **ARTICULO 8.-TABLA DEL JUEGO LIMPIO.**

Para la puntuación al JUEGO LIMPIO, cada SELECCION ACUMULARA PUNTOS de la siguiente forma:

- 50 Puntos por retardo injustificado para salir al terreno de juego para iniciar o continuar el partido.
- 10 Puntos por JUGADOR AMONESTADO.
- 20 Puntos por JUGADOR EXPULSADO.
- 100 Puntos por NO PRESENTACIÓN DE BALÓN REGLAMENTARIO.
- 2000 Puntos por abandono del equipo del terreno de juego, sin justa causa.

**PARÁGRAFO:** GANA el JUEGO LIMPIO, el equipo que ACUMULE MENOR CANTIDAD DE PUNTOS EN EL CUADRO RESPECTIVO. -

#### **ARTÍCULO 9 – ASPECTOS DISCIPLINARIOS**

- a) Por acumulación de **dos (2) tarjetas amarillas:** Suspensión automática para el partido siguiente.
- b) **Tarjeta roja:** Suspensión automática para el partido siguiente, se puede ampliar esta sanción de acuerdo con el informe arbitral.
- c) Las demás sanciones deberán ser dispuestas por La Comisión de disciplina de conformidad al reglamento de disciplina del torneo y a su criterio.
- d) La Comisión de disciplina y castigo de la DIFUTBOL será la encargada de imponer las sanciones correspondientes de conformidad al reglamento disciplinario y velará por el orden del torneo.

9.1. Si un jugador presenta algún tipo de dolor o lesión que lo incapacite, el Árbitro será el encargado de autorizar a cuerpo médico que lo atienda dentro del campo de juego.

- **IMPORTANTE:** Contar con un seguro de salud y contra accidentes para todos los integrantes de su delegación (**OBLIGATORIO**).
- **IMPORTANTE:** No se permitirán agresiones verbales o físicas en contra del personal de la mesa de control, árbitros, jugadores, cuerpo técnico o el público. Las personas de la mesa de control y el cuerpo arbitral pueden sancionar y expulsar del torneo a quien lo haga de acuerdo con la falta. Recuerde que en este deporte debe prevalecer el juego limpio y respeto hacia todos quienes lo integran.
- **IMPORTANTE:** El juego brusco será castigado por los árbitros severamente, en Fútbol Playa siempre debe darse el **JUEGO LIMPIO**.

#### **ARTÍCULO 10 - LOS ASPECTOS TÉCNICOS**

**10.1.** Ningún equipo se podrá retirar del Campeonato sin causa justificada y previa autorización de la Organización, avalada por **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO**. En caso contrario, en los juegos en que debiera participar el equipo que



se hubiera retirado, se declarará ganador al equipo que debiera enfrentarlo, por el resultado de 1 x 0. Además, se le aplicará una sanción por tiempo y monto económico al CLUB respectivo, - El MONTO TOTAL, será definido por **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO.** -

**10.2.** Cuando un equipo por cualquier circunstancia no termine de disputar el partido, se declarará ganador, al contrario, al que se le agregarán CINCO (5) goles a los que ya hubiera obtenido, si el retiro se produce en el primer tiempo y un gol si se produce en el segundo. En caso de que el equipo que quede en el campo fuera perdiendo, se le acreditará un resultado de 5 goles por encima de los que hubiera convertido su rival, según el tiempo en que se produzca el retiro.

**10.3.** La DIFUTBOL, cuando lo crea necesario, podrá efectuar cambios al calendario inicial, los cuales deberán comunicarse a todas las delegaciones participantes.

### **ARTÍCULO 11 - LOS ARBITROS**

**11.1.** La designación de los árbitros será realizada por LA COMISIÓN ARBITRAL NACIONAL de La Federación Colombiana de Fútbol, a través de La Subcomisión Técnica de Fútbol Playa. Esta nombrará para todo evento oficial a un Coordinador de la Sub Comisión Técnica de Fútbol Playa para estar presente en dichos torneos.

**11.2** Los traslados Nacionales y viáticos para los árbitros y para el miembro nombrado Serán de cargo de **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO.** -

### **ARTÍCULO 12 – PREMIACIÓN Y PROTOCOLO**

**12.1.** Durante La Ceremonia final permanecerán izadas la bandera nacional, la de la ciudad organizadora, la de cada uno de los departamentos intervinientes y la bandera Fair Play de la FIFA.

**12.2.** Previo al inicio del partido final se interpretarán los himnos de los Departamentos finalistas

**12.3.** Se entregarán distinciones al goleador del certamen y valla menos vencida.

**12.4.** Las 7 mejores Selecciones clasificadas representaran a sus Departamentos en los **JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021.**

### **ARTÍCULO 13 - LOS BALONES**

El balón con que se disputarán todos los partidos será el balón GOLTY oficial de **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO**

### **ARTÍCULO 14 - LOS UNIFORMES**

Se ajustarán a las Reglas de juego de FIFA. Cada equipo presentará un uniforme oficial y uno de alternativa, debiendo estar numerados de acuerdo con las leyes emanadas por LA IFAB, y promulgadas por LA FIFA. y los CHALECOS respectivos para el banco de suplentes que son de carácter obligatorio.

### **PARAGRAFO – NUMERACION DEL EQUIPAMENTO**

La numeración establecida en la competencia será del uno (1) al DOCE (12) de color visible sobre el predominante en la camiseta. El uniforme de los guardametas debe ser igual en sus colores y que se diferencien de los árbitros- En las camisetas de cada jugador se debe ESTAMPAR los **LOGOS DE FEDERACION y DIFUTBOL.**



## **ARTÍCULO 15 - LA REUNIÓN TÉCNICA INFORMATIVA**

**15.1.** Se celebrará en lugar y hora a determinada por DIFUTBOL. -

**15.2.** Participarán:

- a) El Director del Campeonato y/o su DELEGADO.
- b) El Delegado y un oficial o Director Técnico de cada Delegación.
- c) El Coordinador ARBITRAL.
- d) Aquellas personas que por cumplir alguna tarea específica en La Organización del certamen se estime conveniente su presencia por parte de DIFUTBOL.

**15.3.** Salvo otro tema que DIFUTBOL estime conveniente considerar, el temario será el siguiente:

- a) Presentación de las autoridades del certamen.
- b) Lectura del Reglamento del certamen y aclaración de dudas en cuanto a la interpretación de sus disposiciones.
- c) Confirmación de días y horas de los partidos.
- d) Determinación de los uniformes (oficial y/o alternativa) a utilizar por los equipos en cada partido.
- e) Cronograma de horarios a cumplir por los equipos en ocasión de cada uno de los partidos.
- f) Habilitación de los jugadores conforme al artículo 4, y mediante la presentación del documento de identidad original de cada atleta y lista visada de sus respectivas Comisiones Regionales representadas.

## **ARTÍCULO 16 - LAS RESPONSABILIDADES DE LA CIUDAD SEDE:**

a) Proveer:

- **Hospedaje para CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, compuesta por 16 personas**, desde el día anterior al inicio del certamen (**15:00 HORA DE ENTRADA AL HOTEL**) y hasta el último día en que finalice la actuación de la respectiva DELEGACION participante. –
- Hospedaje y alimentación para Doce (12) Árbitros, un (1) Coordinador Arbitral, Dos (2) REPRESENTANTE de la **DIFUTBOL y FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL**. -
- **Coliseo** en óptimas condiciones con la logística requerida.
- **Transporte interno** HOTEL-ESTADIO-HOTEL ,para cada una de las Delegaciones, Árbitros y representantes de la **DIFUTBOL**.
- **Hidratación** para Delegaciones y Árbitros en los partidos oficiales.
- **La seguridad** en los escenarios donde se realicen el juego, tanto policial como médico.
- **Seguridad Medica** Ambulancia con su implementación adecuada.
- **Implementación de Bioseguridad**

## **ARTICULO 17 - LAS RESPONSABILIDADES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES**

a) Proveer, en **CASO DE SER EXIGIDO POR LA ORGANIZACIÓN**, el **ALOJAMIENTO y ALIMENTACION** para su respectiva Delegación durante la participación en dicho Campeonato.



- b) Contar con un seguro de salud y contra accidentes para todos los integrantes de su delegación (OBLIGATORIO presentarlo, no se deja participar al deportista en el Campeonato).
- c) Proveer a DIFUTBOL de una bandera de su departamento (2,00 x 0.70 m) y su himno regional grabado en CD.
- d) Asumir los gastos de todas las Extras que correspondan a su delegación durante su estadía, y el lavado de ropa y equipos deportivos.
- e) Los gastos de transporte a la ciudad SEDE del Campeonato.
- f) Aceptar todas las directrices que respecto a la organización del torneo establezca **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO.-**

#### **ARTÍCULO 18 - LOS DERECHOS DE TELEVISION Y COMERCIALIZACION**

**18.1.** Los derechos provenientes de los contratos de televisión, grabaciones de TV, televisión en circuito cerrado y abierto, grabación de videocasetes y filmes que sean transmitidos dentro de la ciudad organizadora, pertenecerán a DIFUTBOL. -

**18.2.** El 100 % de los derechos de comercialización del torneo y los ingresos por boletería será para la **LIGA SEDE DEL CERTAMEN.-**

**18.3.** No se deberá COBRAR por "derecho de arena" a los atletas intervinientes en la competición.

#### **ARTÍCULO 19 - EL CONTROL AL DOPING**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL** o las autoridades deportivas nacionales competentes, se reservan el derecho de disponer la realización de controles al doping que estimen convenientes, en cualquiera de los partidos de la competencia. Los mismos se regularán de acuerdo con las disposiciones de la FIFA, CONMEBOL y/o COLFUTBOL.

#### **ARTICULO 20 – ESPECTOS GENERALES.**

Los casos en el ASPECTO ADMINISTRATIVO y TÉCNICO no definidos expresamente en este REGLAMENTO, serán resueltos por el Comité Ejecutivo de **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO.**

La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en la Ciudad de Bogotá D. C., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

Original firmado  
**Álvaro González Álzate**  
**Presidente DIFUTBOL**

**JUEGO LIMPIO POR FAVOR**





**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL  
DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO  
IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA 2021  
CAMPEONATO DE FÚTPLAYA MASCULINO 2021**

**ANEXO 1**

**ARTICULO 1: LUGAR, ZONA Y PECHA**

**1.3 El Campeonato CLASIFICATORIO DE SELECCIONES MASCULINO DE FÚTBOL PLAYA, se llevarán a cabo en la Ciudad de NEIVA - HUILA, del 5 AL 12 DE SEPTIEMBRE de 2021 .**

**ARTÍCULO 2: NO HABRA NINGUN LIMITE EN LA EDAD DE LOS PARTICIPANTES.**

El plazo máximo de inscripción será el **27 DE AGOSTO DE 2021**. La Documentación deberá enviarse a la DIFUTBOL con dirección en: Carrera 45A # 94 – 06, Teléfono 5185505, Fax 5185508.

**ARTÍCULO 2: DE LAS PROTESTAS**

Las protestas deberán presentarse por escrito, con las pruebas correspondientes, ante la Dirección del Campeonato con copia a la Comisión Disciplinaria respectiva, a más tardar UNA (1) hora después de finalizado el partido. No se podrán presentar protestas contra las decisiones ARBITRALES sobre hechos relacionados con el partido, siendo tales decisiones definitivas.

Si se presentara una protesta o apelación infundada o irresponsable, el órgano competente podrá imponer una multa a quien la presento.

Una vez concluido el campeonato no se **NO SE ACEPTARÁN PROTESTAS O RECLAMACIONES** de NINGUNA INDOLE. -

**ARTÍCULO 3: DE LA FORMA DE JUEGO** Será aprobada por el Comité Ejecutivo de **LA DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL COLOMBIANO**

- ❖ Se conformarán **3 Grupos**, el **Grupo A Compuesto de 5 Selecciones** y los **Grupos B y C Compuesto por SEIS (6) Selecciones cada uno**, donde clasificarán los Dos (2) primeros de los **Grupos A, B, y C**, y el **MEJOR TERCERO promedio de los GRUPOS B y C.-**

Los integrantes de las distintas delegaciones se comprometen, a prestar su mejor disposición ante las solicitudes periodísticas de los medios de comunicación.

En caso de disponerse la realización de Conferencias de Prensa con posterioridad a cada partido, la misma no deberá exceder de una duración de veinte (20) minutos, y a la que deberán asistir el Director Técnico y hasta dos (2) jugadores que se seleccionen de su equipo.

**Original Firmado.**

**ALVARO GONZALEZ ALZATE.**

**Presidente DIFUTBOL**



## ANEXO 2

### IV. JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA TORNEO DE FUTBOL PLAYA MASCULINO

#### CONFORMACION DE LOS GRUPOS

INTERLIGAS MASCULINO FUTBOL PLAYA			
ELIMINATORIAS 2021			
Nº	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
1	HUILA	GUAVIARE	MAGDALENA
2	ATLANTICO	TOLIMA	META
3	SANTANDER	VALLE	CUNDINAMARCA
4	GUAJIRA	BOLIVAR	NORTE DE SANTANDER
5	CALDAS	SAN ANDRES	CORDOBA
6		ARAUCA	RISARALDA

CLASIFICAN LOS DOS PRIMEROS EQUIPOS DE CADA UNO DE LO PRECITADOS GRUPOS, y el MEJOR TERCERO PROMEDIO DE LOS GRUPOS B y C.-

#### PROGRAMACION GENERAL

FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO FUTBOL PLAYA - NEIVA - HUILA - 2021 ALCALDIA DE HUILA - LIGA DE FUTBOL DEL HUILA PROGRAMACION								
FECHA	HORA	GRUPO	COLOR UNIF.	EQUIPO A	vs	COLOR UNIF.	EQUIPO B	
5/09/2021	8:00	B		GUAVIARE	vs		BOLIVAR	
5/09/2021	9:15	B		SAN ANDRES	vs		VALLE	
5/09/2021	10:30	B		ARAUCA	vs		TOLIMA	
5/09/2021	11:45	C		MAGDALENA	vs		NORTE DE SANTANDER	
5/09/2021	13:00	C		CORDOBA	vs		CUNDINAMARCA	
5/09/2021	14:15	C		RISARALDA	vs		META	
5/09/2021	15:30	A		CALDAS			SANTANDER	
5/09/2021	16:45	A		HUILA			GUAJIRA	
		A	DESCANSA - ATLANTICO					
6/09/2021	8:00	B		GUAVIARE	vs		SAN ANDRES	
6/09/2021	9:15	B		ARAUCA	vs		BOLIVAR	
6/09/2021	10:30	B		TOLIMA	vs		VALLE	
6/09/2021	11:45	C		MAGDALENA	vs		CORDOBA	
6/09/2021	13:00	C		RISARALDA	vs		NORTE DE SANTANDER	
6/09/2021	14:15	C		META	vs		CUNDINAMARCA	
6/09/2021	15:30	A		ATLANTICO	vs		SANTANDER	
6/09/2021	16:45	A		HUILA	vs		CALDAS	
		A	DESCANSA - GUAJIRA					
7/09/2021	8:00	B		TOLIMA	vs		SAN ANDRES	
7/09/2021	9:15	B		GUAVIARE	vs		ARAUCA	
7/09/2021	10:30	B		VALLE	vs		BOLIVAR	
7/09/2021	11:45	C		META	vs		CORDOBA	
7/09/2021	13:00	C		MAGDALENA	vs		RISARALDA	
7/09/2021	14:15	C		CUNDINAMARCA	vs		NORTE DE SANTANDER	